RESOLUCIÓN Nº 17/267

Acta 030/2017.

VISTO: que por expediente 2017-81-1290-00487,se solicita autorización para proyecto de Escuela de Surf en Balneario Cuchilla Alta.

CONSIDERANDO: I)que desde este Municipio se esta llevando a cabo relevamiento y autorización de actividades de veranpo tales como paradores y servicios de playa.

II)que el Consejo Municipal La Floresta manifiesta estar de acurdo en su totalidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, proyecto escuela de surf en Balneario Cuchilla Alta, enviando el mismo a Dirección de Turismo para que fije un canon y lugar de actividad.

II) Comuníquese a Dirección Turismo.

III)Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participativo.

VI) Registrese en los archivos de Resoluciones de Municipio

La Floresta.

ALVARO BIANCHI BOGGIANI C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6

C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.343.42220 CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.